



FUNDACION UNILATINA

Institución Tecnológica de Educación Superior
P.J. Res. No.8530 de 1983 Min.E.Nat.
PBX. 5737488 – Fax 5743005 – BOGOTA D.C.
www.unilatina.edu

005

ACUERDO 09

De Enero 11 de 2005

Por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para el año lectivo del 2005

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACION UNILATINA

En uso de sus atribuciones estatutarias y, en especial las señaladas en el artículo 34 de los estatutos de la Fundación, por medio del cual se autoriza aprobar el presupuesto de ingresos y gastos y los balances y estados financieros.

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos correspondiente al año lectivo del 2005.

Comuníquese y Cúmplase,

Lydia Bautista Moller
Lydia Bautista Moller

Presidente

Angelica Moyano Bautista
Angélica Moyano Bautista

Secretaria